



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 023. -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE
RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Carlos Huamaní García ha sido designado como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha mediante Resolución de Gerencia General No. 289-2013

Que, se debe dar por concluida la referida designación al Sr. Carlos Huamaní García;

De conformidad con la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha al Sr. Carlos Huamaní García .

ARTICULO SEGUNDO- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A: *Con Pers*
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir
N°
0.5. ENE 2015
Lic. Adm. ELVIS CASTAÑEDA PASTOR
Director Administrativo

[Signature]
JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima